



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO: 680014003020-2021-00223-00

En atención a la solicitud hecha por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial allegado por correo electrónico de fecha 23 de febrero de 2024 (archivo 68), y una vez verificada la afiliación a la seguridad social del demandado en la página del ADRES, este Despacho **ORDENA OFICIAR a EPS SURAMERICANA S.A.**, para que informe todos los datos relacionados con el empleador encargado de hacer el pago de los aportes a seguridad social del demandado **ALEXANDER ARTURO HERNÁNDEZ THERAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.176.878, incluyendo el nombre o razón social, N.I.T., la dirección de correo físico, la dirección de correo electrónico y números telefónicos; la anterior información deberá allegarla en el término de diez (10) días contados a partir de la recepción de la respectiva comunicación.

Líbrense por secretaría los oficios correspondientes para que sean tramitados por la parte interesada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico **No. 053 del 01 de ABRIL de 2024** a las 8:00 a.m.

Código de verificación: **fe04dcba36e5ac986ce1ba8e37ff9b47e1b3fd1ea30904bc530f58afb95ea86**

Documento generado en 22/03/2024 12:13:55 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>